



BOLETIN DE INSTRUCCION PÚBLICA.

CONSEJO DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Sesion de 23 de Octubre de 1911.

Fué presidida por el señor Rector de la Universidad, don Domingo Amunátegui Solar, asistieron los señores consejeros Alfonso, Concha Castillo, Döll, Fuenzalida, Izquierdo, Salas Lavaqui, Toro, Varas i el Secretario Jeneral, don Octavio Maira.

Prévias las formalidades reglamentarias i el juramento requerido, e señor Rector confirió los siguientes títulos i grados:

Farmacéutico:

a don Vernengo Dante.

Licenciados en Medicina i Farmacia

a don José Aviles Aviles,
" José Cruz de la Fuente de la Fuente; i
" Julio A. Paredes Fuentealba.

Licenciado en Leyes i Ciencias Políticas:

Don Ernesto Cruz Concha.

Bachilleres en Leyes i Ciencias Políticas

- a don Emiliano Bustos Leon,
- " Artemio Brito Brito,
- " Alfredo Mayorga Gutiérrez,
- " Salvador Martínez Rozas; i
- " Eduardo Vera Yanattiz.

Bachilleres en Humanidades

- a doña Melania Aravena Inzunza,
- " Victoria Barrios Pizarro,
- " Ester Castro Osorio,
- don Miguel Contardo Pozo,
- " Cários Fernández Castillo,
- " Eduardo Iturra Pacheco,
- " Ernesto Larrain Luengo,
- " Aníbal A. Leon Bustos,
- doña Laura Muñoz Venegas,
- don Misael Pradenas Aliaga.
- " Lorenzo Pantoja Bustos,
- doña Rosa Prieto Ortiz,
- " María Teresa Quezada Reinoso,
- don Alberto Ruiz Diez,
- + doña Marta Saclier Lalance,
- don Luis Soza Cerna,
- " Agustín Toro Santiago,
- " Salvador de la Vega Cárvaves,
- " Marcial Vera Duval,
- " Hernán Vergara Baeza; i
- + doña Luisa Zanelli López.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion de 16 del que rije.

Se dió cuenta.

1.º De dos decretos del Ministerio de Instruccion Pública, que se insertan al final de la presente acta.

2.º De una nota del señor don Enrique Matta Vial, en la que agradece su designacion como Miembro Académico de la Facultad de Humanidades.

3.º De un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores, con el que acompaña una comunicacion del Cónsul de Chile en Gran Bretaña, en la que da cuenta de su actuación en el Congreso Universal de Razas, al cual asistió como representante de la Universidad de Chile.

Se determinó publicar estos antecedentes en el anexo a la presente acta.

4.º De una nota del rector del Liceo de Ancud, en la que avisa estan vacantes 8 horas semanales de clase de ciencias naturales.

Se acordó proveerlas en propiedad.

5.º De una solicitud de don Alberto Ortiz, bachiller en Ciencias i Letras del Instituto de Masaya, (Nicaragua) para que se le permita ingresar, en calidad de alumno, al primer año de Derecho.

Unánimemente se accedió a lo solicitado.

6.º De una comunicacion del señor Director de la Escuela de Caballería, referente a los estudios que se siguen en dicha Escuela.

Se pasó en informe al señor Decano de Medicina.

7.º De una solicitud de don Santiago Vivanco, para que, por las razones que espone, se le considere válido el exámen de Historia Moderna i Contemporánea, que rindió segun el antiguo plan de estudios.

Se pasó en informe al señor Decano de Humanidades.

8.º De una nota del rector del Liceo de Iquique para que, por los motivos que indica, se provean en propiedad las asignaturas de Castellano, Historia i Jeografía, Matemáticas, Ingles i Caligrafía.

A indicacion del señor Rector, se designó a los señores consejeros Alfonso i Concha Castillo para que se sirvan estudiar todos los antecedentes presentados e informar al Consejo sobre el particular.

En seguida, el señor Rector, manifestó que seria conveniente proseguir en la discusion del proyecto de reforma del plan de estudios secundarios, i espresó que despues de haber sido aprobado por el Gobierno, el horario que el Consejo acordó para el curso de preparatoria, la Comision Mista de Presupuestos, habia negado su voto al ítem des-

tinado a crear el tercer año de dicho curso, i el que consignaba fondos para establecer la enseñanza del frances en este último año de la preparatoria. De tal modo, que si el Congreso acepta lo hecho por la Comision Mista, no podrá aplicarse el plan decretado en 1910; i estima que quizás seria oportuno, ántes de entrar al plan de las humanidades, que Consejo resolviera cuál seria el horario que se pondria en vijencia, el de 1901 o el de 1910, con las modificaciones correspondientes. Cree, que tambien podria seguirse otro camino, esto es, comenzar la discusion del plan de humanidades i no tocar lo relativo a las preparatorias, sino una vez que el Congreso haya resuelto si acepta o nó la resolucion adoptada por la Comision Mista. En tal caso, estima que no seria difícil producir un acuerdo en lo que respecta al horario de las humanidades, para encargar, en seguida, a diversas comisiones, la redaccion de los diferentes programas, i hacer, por último, la lista de textos a que se refiere la lei.

El señor Decano de Teolojía, dice que, en su concepto, no seria posible que el Consejo se quedara sin hacer ninguna jestion encaminada a conseguir la vijencia del plan para el curso de preparatoria, que fué aprobado despues de tan largo estudio, i cree que el motivo que ha inducido a la Comision Mista a negar los fondos necesarios para el establecimiento del tercer año, no es otro que el estudio del frances en dicho curso; i considera que si el Consejo acordara suprimir este ramo, probablemente no habria inconveniente por parte del Congreso, para volver sobre lo ya acordado por la Comision Mista.

Termina pidiendo se envíe una nota al señor Ministro, a fin de hacerle presente que, el único argumento invocado para suprimir el tercer año de preparatoria se funda en que este curso comprende la enseñanza del frances, lo que viene a impedir, a los alumnos que han terminado en una escuela primaria, su incorporacion al 1.º año de humanidades; i que en vista de estas circunstancias, el Consejo no tendria inconveniente para suprimir, del plan respectivo, el estudio de dicho idioma.

El señor Decano de Leyes dice que no dará su voto a esta indicacion, porque considera que con un año de preparatoria en cada Liceo, que servirá para apreciar i uniformar los conocimientos que traen os alumnos, seria suficiente.

Votada la indicacion formulada por el señor Decano de Teolojía resultaron 4 votos por la afirmativa i cinco por la negativa.

El señor Rector, cree que seria mas conveniente no tomar todavia ninguna resolucion respecto al curso de preparatoria i entrar, desde la

próxima sesion, a la discusion del horario para el curso de humanidades.

Se levantó la sesion.

DOMINGO AMUNÁTEGUI SOLAR.

Octavio Maira,
Secretario Jeneral.

ANEXOS.

DOCUMENTOS LEIDOS EN LA SESION.

Santiago, 12 de Octubre de 1911.

Núm. 3995.

Visto estos antecedentes i teniendo presente que se encuentran agotados los fondos del Presupuesto de Instruccion Pública que se consultaban para pago de empleados suplentes,

Decreto:

Concédese licencia por motivos de salud a los siguientes empleados; i nómbrase para que los reemplacen a las personas que se indican, que han sido propuestas por los jefes respectivos:

En la Escuela de Medicina: A don José María Anrique, profesor de física médica, un mes, a contar desde el 1.º del actual; i nómbrase a don José Ducci K.

En el Internado Barros Arana: A don Juan B. López, inspector, un mes i cinco días, a contar desde el 3 del actual; i nómbrase para que lo reemplace al sub-inspector del mismo establecimiento, don José Aviles, quien será subrogado por don Juan B. Nuñez. El solicitante gozará del 75 por ciento de su sueldo i gratificacion durante los últimos cinco días de esta licencia. Páguese a los nombrados la parte de sueldo i gratificacion que no percibirá el propietario. A don Federico Arriagada, profesor de matemáticas con 30 horas semanales, 25 días a contar desde el 3 del presente; i nómbrase a don Luis Galecio i a don Carlos Hunt con 10 horas semanales de clases, cada uno.

Santiago, 12 de Octubre de 1911.

Núm. 399I.

Decreto:

Acéptanse las renunciaciones que presentan de sus puestos los empleados que se indican: i nóbrase para que los reemplacen a las personas que se espresan que han sido propuestas por los jefes respectivos:

En la Escuela de Ingeniería: don Walther Fraissinet Gross, del empleo de 2.º ayudante de la clase de física; i nóbrase a don Fernando Pesse Smith.

Santiago, 13 de Octubre de 1911.

Nuestra Legacion en Gran Bretaña, en oficio de fecha 25 de Agosto último, me dice lo que sigue:

«Tengo el honor de acompañar a US. una nota i los anexos que con ella ha enviado a esta Legacion el Cónsul en Lóndres señor Vicente Echeverría, respecto a su concurrencia al Congreso Universal de Razas como representante de la Universidad de Chile.

Adjuntos, se servirá hallar US. los anexos que se anuncian en la nota trascrita.

Dios guarde a Ud.

ENRIQUE A. RODRIGUEZ.

Lóndres, Agosto 10 de 1911.

Señor Ministro:

Tan pronto US. me comunicó que el Consejo de Instrucción Pública me había designado para representar a la Universidad de Chile en el Congreso Universal de Razas que debía celebrarse en Lóndres del 26 al 30 del mes próximo pasado, procuré ponerme en comuni-

cacion con la Secretaría del Comité Ejecutivo encargado de todo lo relativo a esa asamblea.

Desgraciadamente como el aviso de mi designacion solo llegó a Lóndres tres dias ántes de la apertura del Congreso, no era ya tiempo de pensar de reunir i redactar datos que sirvieran para presentar al gun estudio que permitiera dar a conocer los oríjenes i desenvolvimiento de la raza chilena como hubiera sido mi deseo.

Sin embargo, algo, aunque poco, tuve oportunidad de hacer en ese sentido, segun tendré oportunidad de decirlo mas adelante.

Acompaño a US. algunos impresos en que se dan a conocer las bases i organizacion del Congreso i las ideas i propósitos que constituyen su objeto.

Sin entrar en detalles pueden resumirse brevemente en las siguientes palabras de su prospecto oficial.

«El intercambio de riqueza material e inmaterial entre las diferentes razas de la humanidad ha asumido en los últimos años tales proporciones que la antigua actitud de desconfianza i separacion ha debido ceder al lugar a un deseo comun de conocerse recíprocamente. De esta interesante situacion de espíritu ha nacido la idea de celebrar este Congreso en que representantes de las diferentes razas pueden encontrarse mutuamente i mediante una competencia jenerosa entre ellos, impulsar la causa de la mutua confianza i respeto recíproco entre el Occidente i el Oriente, entre los así llamados pueblos blancos i de color».

En la sesion de apertura del Congreso que fué presidida por Lord Weardale se dijo que 50 diferentes razas o ramas de la familia humana estaban representadas ahí i que veintidos eran los diferentes gobiernos que habian designado delegados, lo cual sin duda se debia a que ese Congreso era mirado como un coadyuvante valiosísimo del gran movimiento en favor de la paz que tanto camino hace hoi dia en la conciencia universal.

La sesiones siguientes fueron presididas por diferentes personalidades europeas, americanas i orientales.

Los temas que en ellas se discutieron fueron de una variedad enorme, de una variedad casi tan grande como la de tipos i figuras de los que formaban la concurrencia.

Al lado de los representantes de los diversos paises, de algunos miembros de la política i de la nobleza británica, de obispos i sacerdotes de distintas relijiones, de profesores de Universidades europeas i americanas, figuraban grandes dignatarios i simples representantes

de la India, el Japon, China, Persia, Ejipto i Sud Africa, muchos de ellos en sus trajes nacionales.

No obstante la variedad de temas a que hemos hecho referencia, la nota dominante del Congreso fué uno sincera manifestacion de confraternidad entre las diversas razas humanas i el deseo de que ella se traduzca cuanto antes en rumbos de política interna e internacional.

Talvez seria del caso añadir como se hizo notar por algunos de los miembros del Congreso en sus mismas sesiones i como mas tarde se ha hecho presente en mas de un autorizado órgano de opinion, que quizas esa nota de concordia se estremó mas de lo debido.

Un distinguido profesor de antropolojía hizo ver que una Asamblea como la del Congreso Universal de Razas para ser fructifera, no debe perder de vista que el mutuo acuerdo entre las diversas porciones de la familia humana no puede conseguirse prescindiendo de las indestructibles diferencias que entre ellas existen. Seria absurdo hablar de las razas blancas i de color como quien habla de la diferencia accidental que existe entre una rosa amarilla i otra colorada. El conocimiento de las características esenciales que diferencian una raza de otra es base indispensable de la obra de aproximacion que quiera realizarse entre todas ellas.

Prescindiendo de lo que en esos conceptos hai de cierto desde el punto de vista científico, fácil es comprender cuanta es la importancia positiva que hai en dar a conocer las características propias de cada raza.

Esa importancia es aun mayor tratándose de razas no bien conocidas i que, por otra parte, tienen condiciones que hai conveniencia práctica i satisfaccion lejitima en dar a conocer, como sucede con la raza chilena.

Fueron estas consideraciones las que me determinaron a usar de la palabra en una de las sesiones jenerales del Congreso, aprovechando el momento que me pareció mas oportuno para decir en el tiempo máximo de diez minutos que se concedía a cada orador, lo que US. verá en el discurso anexo a esta comunicacion en su orijinal ingles acompañado de la respectiva traduccion al castellano.

Me permito pedir a US. que por conducto de quien corresponda quiera hacer llegar todo lo anterior a la Universidad de Chile, sirviéndose al mismo tiempo manifestar el alto aprecio que el infrascrito hace de la honrosa representacion que se tuvo a bien confiarle.

Dios guarde a US.

VICENTE ECHEVERRIA.

Traduccion

El Congreso Universal de Razas por su elevado propósito de concordia i aproximacion entre los diversos miembros de la gran familia humana, no ha podido ménos de llamar la atencion i traer las simpatias de todos los paises del mundo.

Aun aquellos paises que por su situacion jeográfica están a gran distancia de Lóndres, este gran centro donde hoi dia converjen los mejores propósitos de la vida contemporánea— no han querido ser escepcion en ese movimiento jeneral.

Prueba de ello es la gran concurrencia a estas sesiones de representantes venidos de todos los ámbitos del mundo i prueba de ello tambien la participacion en este Congreso de mi propio pais (Chile) que está situado a una distancia de mas de ocho mil millas de aquí.

Las circunstancias históricas que han dado oríjen a las veinte nacionalidades que constituyen la América Latina, desde Méjico en el norte hasta la Argentina i Chile en el sur, son universalmente conocidas. Se sabe tambien que hoi dia la poblacion total de esos paises sube de 75.000,000 de habitantes, cifra que si puede no parecer grande comparándola con la de los paises que han sido la cuna de la humanidad, es en realidad enorme si se atiende a que el desarrollo regular de esos paises no cuenta aun con cinco siglos de existencia.

Sin embargo, no son del mismo modo conocidas las circunstancias peculiares que han dado oríjen dentro de esos territorios a la formacion de distintas colectividades humanas con características de raza que le son enteramente peculiares.

I no se estrañará que yo quiera aprovechar esta importante ocasion para decir sobre ella dos palabras, si se tiene en cuenta que en un Congreso Universal de Razas destinado a producir la aproximacion de los diversos pueblos entre sí, es base indispensable el conocimiento recíproco de unos i otros.

Unos pueblos no pueden aproximarse a otros si no los aprecian i no pueden apreciarlos si no los conocen.

Seria sin duda imposible en el corto espacio de tiempo de que dispongo entrar en la debatida i aun mui oscura cuestion del oríjen de los primitivos pobladores de la América.

La teoría de que el Continente Americano estuvo en un tiempo remoto unido al Asia, en su parte norte por algun contrafuerte de tierra

firme i de que por él pasaron a América sus primitivos habitantes, es tal vez la mas probable.

Sea de ello lo que fuere, el caso es que por lo que respecta a Chile a contar desde los tiempos hasta donde han llegado las investigaciones históricas, es decir, desde hace mas de cuatro siglos a esta parte, lo que puede decirse es que la base mas importante de sus habitantes indíjenas las constituyen los indios llamados Araucanos que por su físico a los que mas se aproximan es a los indios de la América del Norte i que en sus características morales, si bien no habian alcanzado el grado de verdadera civilizacion de los Aztecas de Méjico, ni de los Incas del Perú, poseian al ménos respecto de la divinidad, de la familia i de la autoridad los grandes fundamentos que han servido de base al progreso de todas las civilizaciones. En cuanto a su instruccion, para probar que es digna de ser tenida en consideracion me bastará decir que su sistema de contar estaba basado en un principio enteramente análogo al sistema métrico decimal.

El razgo mas característico de los Araucanos fué siempre un amor incontrovertible por su independencia.

Ubicados en un territorio montañoso situado entre las elevadas cumbres de los Andes i el Océano Pacífico, jamas soportaron la invasion de otras tribus estrañas i cuando llegaron los españoles les opusieron resistencia tan tenaz que su conquista definitiva fué la obra de tres siglos, necesitando España emplear los mejores tercios que habian peleado en las guerras de Flandes.

Es un hecho histórico universalmente reconocido el que la conquista de Chile costó a España mas tiempo, mas vidas i mas dinero que la conquista de todo el resto de la América.

Estas condiciones de la raza chilena en el elemento que podríamos llamar matriarcal tuvo una influencia refleja perfectamente lójica en el elemento patriarcal, es decir, en el elemento español que fué a Chile. La fuerza misma de las circunstancias hizo necesario que ese elemento fuera principalmente estraído del norte de España, de sus elementos Celtas, los mas adecuados por sus condiciones de resistencia física i moral para sobrellevar las fatigas que les esperaban en un pais que, por lo ménos, no ofrecia las ventajas de grandes tesoros acumulados que se encontraron en otras partes de América.

El desarrollo posterior de Chile ha sido la resultante lójica de sus elementos constitutivos. No existe, ni hai el peligro de que jamas exista allá una cuestion de razas. El elemento español se ha mezclado con el elemento nativo, constituyendo un todo homojéneo en el cual

las diversas clases sociales se reconocen mutuamente sus méritos i en que la instruccion permite la satisfaccion de las lejitimas aspiraciones de todos sin peligro para la armonía social.

En cien años de vida independiente a contar desde su separacion de España, Chile se ha visto libre, puede decirse, de las revoluciones políticas que tanto han perturbado a otras repúblicas. Su historia solo registra una revolucion propiamente digna del nombre. Su constitucion política data del año 1833 lo que le da el tercer lugar entre las diversas constituciones vijentes del mundo.

Con relacion a sus relaciones exteriores si es cierto que Chile puede recordar con satisfaccion lejitima que nunca ha sido derrotado en los conflictos armados que ha debido sostener, puede con no ménos justicia i aun con mayor orgullo, proclamar que nunca ha provocado las guerras en que se ha visto envuelto.

Se comprenderá por lo tanto, el agrado con que mi pais ha recibido la invitacion a este Congreso que es un verdadero Congreso de Paz i la sinceridad con que desea que sus deliberaciones i acuerdos sean fecundos en resultados para la mejor representacion i mayor armonía universales.

Santiago, 19 de Octubre de 1911.

Señor Rector:

Acuso a US. recibo del oficio en que me comunica que la Facultad de Filosofia, Humanidades i Bellas Artes de la Universidad, en sesion de 6 del actual, tuvo a bien designarme como Miembro Académico, en reemplazo del señor don Baldomero Pizarro.

Ruego encarecidamente a US. se sirva hacer llegar hasta los señores miembros de la Facultad, la espresion de mi mas sincero reconocimiento por tan señalada distincion i mi propósito de no omitir esfuerzos ni sacrificios para hacerme merecedor de ella.

Me será mui grato hacer el elojio del señor Pizarro en la forma acostumbrada.

Dies gue. a US.

E. MATTA VIAL

Ancud, 11 de Octubre de 1911.

Comunico a Ud. que el profesor de Ciencias Físicas i naturales del Liceo a mi cargo, Dr. Julio Zelada, ha presentado la renuncia de su puesto por carecer de tiempo necesario para atenderlo debidamente, i que con esta fecha he propuesto para reemplazarlo al Dr. Emilio Peeters, actual profesor de frances, en el mismo Liceo.

D. CAVADA.

Sesion de 30 de Octubre de 1911.

Fué presidida por el señor Rector de la Universidad don Domingo Amunátegui Solar, i asistieron los señores consejeros Alfonso, Barros Borgoño, Concha, Castillo, Dö'l, Fuenzalida, Izquierdo, Quezada, Salas Lavaqui, Toro, Varas i el Secretario Jeneral, don Octavio Maira.

Prévias las formalidades reglamentarias i el juramento requerido, el señor Ractor, confirió los siguientes títulos i grados:

Ingeniero Civil:

a don Manuel Almeyda Arroyo.

Médicos-cirujanos:

a don Arturo Cuadra Lazo,
" Arturo Fritz Ewertz; i
" Basilio Muñoz Pal.

Licenciados en Leyes i Ciencias Políticas:

a don Ambrosio Vivanco Ferrada; i
" Bonifacio Vergara Lois.